

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 055-2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 055-2019, para contratar **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA HOSPITALES ANTI FLUIDOS, HIGIÉNICAS Y LAVABLES; BLACK OUT ENROLLABLES, PERSIANAS EN ALUMINIO Y RIEL CURVO PARA EL INC. (INCLUYE REPUESTOS)**, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 055 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 04 de febrero de 2019.
2. Que el día 13 de febrero de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar, presentándose los proveedores **JEYDIC MANUELA BOHORQUEZ Y DANIEL ROLDAN TERAN**.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el diecinueve 19 de febrero de 2019, como consta en Acta No. 11 – ítem No. 2, con fundamento en la verificación se observó que los proponentes **JEYDIC MANUELA BOHORQUEZ Y DANIEL ROLDAN TERAN**, no cumplen jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 055 de 2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de febrero de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH)

Elaboró: Catherin Ovalle Munevar – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (en misión GOLD RH)